

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don José Marcos Férriz. DNI/CIF: 24.220.266R.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/669/G.C./RSU

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa desde 603 a 30.051 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Obtener la autorización como gestor de residuos no peligrosos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Alexandru Stanciulescu. DNI/CIF: Y2416225C.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/722/G.C./PES

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Antonio Vázquez Cañas. DNI/CIF: 52.300.968A.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SNGR/2014/517/AGMA/ENP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa desde 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Constantin Gheorghe. DNI/CIF: X7327623F.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/716/G.C./PES.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Toader Oprea. DNI/CIF: X7255766W.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/708/G.C./EP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 1.500 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Constantin Catalin Isacov. Carta de Identidad: 716858.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/714/G.C./EP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 1.500 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Alexandru Mihaita Zeldea. DNI/CIF: X4807768D.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/712/G.C./PES

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Carlos Fernández Moreno. DNI/CIF: 24.200.994A.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/719/G.C./CAZ.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7; 77.10; 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas las tres como graves.

Sanción: Multa desde 601 a 4.000 euros.

Otras Obligaciones No pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia o autorización del aprovechamiento por un período comprendido entre un mes y cinco años, cuando la infracción sea calificada como grave.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Vasile Mailut. DNI/CIF: X8687162Q.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm SN/2014/275/GC/FOR.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,02. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don José Marcos Férriz. DNI/CIF: 24.220.266R.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/124/G.C./RSU.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 603 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Costinel Danut Badoiu. DNI/NIF: X8575108H.

Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/537/G.C./PES.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.4; 79.5 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como leves.

Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Don Juan José Ruiz Martín. DNI/NIF: 14.627.325S.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/566/G.C./PES.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Terminación del procedimiento sancionador por pago voluntario de las sanciones. Infracciones tipificadas en los artículos 79.1; 79.2; 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas las tres infracciones como leves.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don Danut Petru Varga. DNI/NIF: Y0719190V.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/464/G.C./EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 900 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 4 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.